

BU. 1748 (32)

0-87

APUNTES

sobre el movimiento demográfico de la Ciudad de Burgos
durante el quinquenio de 1903-1907

Mortalidad infantil de 0 á 5 años, Causas y remedios

PCR

EMILIO ANORIO OLALLA

Doctor en Medicina y Cirugía

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS



BU
1748
(32)

BURGOS
Imprenta de Carriñena, Lain-Calvo, 12.
1908

T. 37577
/ 54661

BPE Burgos



3354661 BU 1748 (32)

1054001

BU 1748 (32)

APUNTES

sobre el movimiento demográfico de la Ciudad de Burgos
durante el quinquenio de 1903-1907



Mortalidad infantil de 0 á 5 años, Causas y remedios

POR

EMILIO ANDRIO OLALLA

Doctor en Medicina y Cirugía

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS



BURGOS
Imprenta de Carriñena, Lain Calvo, 1.^a
1908

ADVERTENCIA

Hace tiempo que preocupa, no sin motivo, el estado del movimiento demográfico de Burgos, más nunca se ha hecho de él un estudio detenido que permita ocuparse con fundamento acerca de la marcha que en él se observa, de aquí que unas veces se hable en forma tan optimista, que al escuchar las opiniones de los que así piensan, hace suponer que ésta es una tierra de promisión, donde la alegría y el bienestar reinan, sin que una tristeza empañe nuestra existencia, y en otras, sea tal el pesimismo que domina, que fácilmente creemos que nuestra población es un valle de lágrimas, donde toda incomodidad tiene su asiento; á presentar tal y como es nuestra demografía, tienden estos apuntes, en los que se pone de manifiesto el estado de ella, durante el quinquenio que finalizó en 31 de Diciembre de 1907.

Para que sirva de garantía la veracidad de lo que éste folleto encierra, baste decir, que los datos que han servido de base para su publicación, los he tomado en el único sitio donde se encuentran, en las oficinas del Registro civil, hojeando una por una, las cuatro mil cuatrocientas veinte y una inscripciones que comprenden los nacimientos y las cuatro mil seiscientas noventa y cuatro que suman las defunciones, allí los he recogido con más paciencia seguramente, que la que se necesita para leerlos después de ordenados.

Dejaría de cumplir una deuda de gratitud, sino consignara aquí, la que guardo para el digno Sr. Juez municipal é ilustrados o fiscales y escribientes del juzgado, que con una galantería merecedora de todo encomio, han facilitado mi labor; si algún éxito obtiene este trabajo, á ellos corresponde una gran participación y justo es que su nombre vaya unido á esta publicación, hecha en beneficio de Burgos.

Convencido de que la labor del Médico moderno, no se concretó

lo que no es poco, á curar siempre que pueda, aliviar cuando la curación sea imposible y consolar si el alivio no se consigue, en una palabra, á obtener éxitos de alcoba como dice el Dr. Pulido, sino que su misión se ha elevado á mayores y más amplios horizontes, interviniendo y tomando parte muy activa en la gobernación de los pueblos, por medio de la higiene, siendo á la medicina á la que toca resolver problemas sociales planteados, ante los que de ningún modo ha de permanecer indiferente, tratándose como se trata, en la inmensa mayoría de ellos de asuntos que atañen á la humanidad; fundado en este carácter de alteza de miras, que ninguna otra ciencia posee con mejor derecho que la Medicina, es por lo que me decido á publicar este trabajo, en sus páginas se encierra un problema de vital interés para nuestra población, hace tiempo planteado, la solución de él en las mismas páginas se encuentra expuesta, ahora solo falta quererla llevar á la práctica, y si esto se consigue realizar, si llegara á ser un hecho, Burgos obtendrá los beneficios y entonces todos los que hayan puesto á tal servicio su voluntad y sus actividades, podrán exclamar repitiendo una frase del ilustre Dr. Martínez Vargas. «Esa es mi obra, á un tiempo he servido á la ciudad que adoro, á mi patria y á la humanidad, por cuyo bienestar suspiro.»

NUPCIALIDAD

Es el primer factor que hay que analizar en todo estudio demográfico, razón por la cual ocupa el lugar primordial de este trabajo, pues sabido es, que la natalidad, y de ésta la legítima tan solo, es el recurso más poderoso con que cuenta una población para que el número de sus habitantes aumente.

Novecientos cuarenta y cuatro matrimonios se han celebrado en Burgos, durante el quinquenio 1903--1907 que clasificados por años, se distribuyen en la forma siguiente:

Años.	Poblac.ón.	Matri- monios.	Tanto por 1000
1903	27,125	219	8,07
1904	27,053	195	7,20
1905	27,433	179	6,52
1906	27,525	192	6,97
1907	27,782	159	5,72

Lo que primeramente llama la atención, después de haber pasado la vista por el cuadro estadístico anterior, es la disminución constante que se observa en el número de matrimonios, pues aunque en 1906 aumentan, con relación al año anterior, nada significa esto, si se tiene en cuenta la diferencia que existe, entre los celebrados en 1907 y 1903 que son sesenta menos, y esto ya es algo más significativo, pues de seguir la marcha que en estos últimos años se inicia, en el descenso de la nupcialidad, indefectiblemente constituye una espantosa amenaza para el porvenir, cuyas consecuencias fácilmente se comprenden y por el presente, demuestra una inferioridad social, que á todo trance hay

que combatir, mediante el oportuno remedio, investigando las causas y favoreciendo en la medida de lo posible, la vida matrimonial, adoptando medidas beneficiosas, que influyan sobre la fuente de la fecundidad humana, que contrarresten en alguna forma la excesiva mortalidad, que como veremos más adelante, contribuye con su constante aumento, á que en no lejana época se vea extinguida nuestra población.

Favorecer los matrimonios, constituye un alto fin higiénico, pues el estado de casado, es una garantía del aumento de la vida media, disminuye el número de enfermedades, tanto del alma, como del cuerpo y por consiguiente la mortalidad es menor; la longevidad aumenta y la descendencia es más abundosa y sana, acentuándose el progreso social y el bienestar moral y físico de los pueblos.

Aunque directamente nada puede hacer la administración pública, para aumentar el número de matrimonios, indirectamente tiene un campo de acción, no desaprovechable, abaratando las subsistencias, procurando una paz y tranquilidad públicas, protegiendo con cierta filantropía, á las clases prolíficas, generalmente las más necesitadas y aliviando á estas de las cargas contributivas.

Favorecer los matrimonios, es además atacar dos males sociales; la ilegitimidad y el celibatismo, siendo este la causa principal de aquella, pues no faltará ocasión de demostrar, que el aumento de la ilegitimidad, está en razón inversa de la nupcialidad.

Es claro, que al hablar de favorecer los matrimonios, me refiero á los que la higiene guía y no á los defectuosos tal y como los comprende y expone el Dr. Fernández Caro (1) ó *inverosímiles* como los llama el Dr. Tolosa Latour.

(1) «El Matrimonio ante la higiene». Discurso leído en la sesión inaugural del año académico de 1904-1905 en la Sociedad Española de Higiene.

NATALIDAD

Este es el factor por excelencia para que aumente el número de individuos de la población, es el que determina el crecimiento de la colectividad, el que contribuye á que la riqueza de los pueblos se exagere, á que el comercio sea mayor, á que el rendimiento de la tierra aumente y á que el país que mayor natalidad ofrezca, adquiera también mayor preponderancia y supremacía; buena prueba de esto la suministran recientemente dos naciones á cual más adelantadas, Japón en el corto espacio de nueve años ha visto aumentar en 4 millones el número de sus habitantes y Alemania en el quinquenio que finalizó en Diciembre de 1905 acusaba un ascenso numérico de 4 millones en sus individuos, en España, las dos únicas regiones cuya natalidad crece, son Asturias y Galicia

En Burgos tiende á disminuir la natalidad lentamente, pero de una manera progresiva y así lo viene á demostrar el siguiente cuadro:

Años	Población	Naci- mientos	Tanto por 1000
1903	27,125	921	33
1904	27,053	887	32
1905	27,433	864	31
1906	27,525	893	32
1907	27,782	856	30

en él se observa una tendencia á la baja, excepto en el año 1906 en el que si bien los nacimientos aumentan, con relación á los dos años anteriores, le falta aún bastante para igualarse con el 1903.

El coeficiente de natalidad en todos los países de Europa, segun Leroy Baulieu, de 1874 á 1898 es de 50 como máximo, el que se asigna como tipo normal es de 36 por 1000, España, en el septimo de 1886 á 1892 daba un 41,3 por mil, Castilla la Vieja en 1900, 37,8 y Burgos durante el quinquenio que finalizó en Diciembre de 1907, no dá más que 31 y fracción.

Con estos datos comparativos, fácil es convencernos de que el lugar que nuestra población ocupa, en cuanto á la natalidad, nada tiene de envidiable, pues está por bajo de las que por término medio ofrece Europa, España y Castilla la Vieja.

El segundo aspecto, bajo el cual la natalidad debe ser considerada, es el que se refiere á la proporción de sexos en el nacimiento. Tampoco Burgos constituye una excepción del hecho que se observa en todas partes de una manera tan constante y manifiesta que ha dado lugar á que se considere como una ley, el predominio numérico de los nacimientos masculinos, sobre los femeninos.

De los 4421 nacimientos habidos en Burgos durante el quinquenio en estudio, son varones 2246 y hembras 2175 lo que dá una proporción media de 103 niños por 100 niñas.

Se observa que todo lo que deprime una población, disminuye el número de sus nacimientos masculinos, deduciéndose de esta observación, que á mayor número de niños en el momento del nacimiento, mayor será también la fuerza del grupo en que esto suceda, ello demostrará condiciones superiores de vitalidad y vigor, bajo este punto de vista, también Burgos se encuentra en un estado de inferioridad social al comparar su proporción sexual de nacimientos, con la que ofrece España, la que dá un exceso de 106 nacimientos masculinos, por 100 femeninos.

Este predominio del sexo masculino, se calcula que ofrece su máximun en el acto de la fecundación, y progresivamente vá disminuyendo, no solo en el momento del nacimiento, sino también más adelante; los varones encuentran más dificultades para adaptarse á la vida, independiente; para el niño es también más peligrosa pues es apartado más pronto del hogar paterno, por su destino á las carreras y ha entablar la lucha por la existencia, en el hombre influyen más las hecatombes, las guerras y otras circunstancias, las que hacen que en él sea mayor la mortalidad, á pesar de que la mujer lleva consigo los peligros de la maternidad, sin embargo, su morbosidad es menor y también su mortalidad, lo que asegura al sexo femenino, un exceso de lon-

gevidad, compensando con estas influencias, no solo la nivelación sexual, sino la superioridad numérica de las mujeres, en las edades sucesivas.

El siguiente cuadro, se presta á que se hagan algunas consideraciones sobre la natalidad, al considerarla por meses y estaciones.

INVIERNO		VERANO	
Enero.	411	Julio.	310
Febrero.	389	Agosto.	324
Marzo.	407	Septiembre.	320
PRIMAVERA		OTOÑO	
Abril.	383	Octubre.	379
Mayo.	361	Noviembre.	371
Junio.	336	Diciembre.	385

La estación invernal es la que mayor natalidad ofrece; la siguen en orden de mayor á menor, el Otoño, la Primavera y por último el Verano, una cosa parecida sucede con los meses, aunque con ligeras variantes, desde luego conservan el primer lugar, los correspondientes al invierno, por este orden, Enero Marzo y Febrero, sigue á estos uno de la Primavera; Abril, continuando con dos del Otoño, Octubre y Noviembre; Mayo después, colocándose los restantes, por este orden, de mayor á menor natalidad, Julio, Junio, Agosto y Septiembre.

De aquí se desprende el consejo de recomendar, que las bodas se celebren en los meses de Mayo, Junio y Julio, por ser en los que mayor y más acentuada se ofrece la fecundidad nupcial y con ello la prole irá en aumento.

La *natalidad ilegítima*, bien merece un estudio independiente, pues ella se puede considerar como reflejo de la moralidad y como causa principal de que las salas de las inclusas se pueblen y aumenten su contingente, además, no solo esto nos dice la ilegitimidad, cuando de ella se trata, sino que nos habla acerca de las consideraciones que el matrimonio merece á la opinión, que no vé en él más que un convencionalismo de la sociedad, respetable como todos ellos, pero no indispensable para el bienestar de la humanidad y del que dada la marcha iniciada por algunos partidarios de esta opinión, hace preveer que en día más ó me-

nos lejano, la sociedad se vea libre de él, á medida que progresen los adelantos modernos.

Hoy día no puede menos de considerarse la ilegitimidad como un mal, no solo bajo el punto de vista moral, sino también físico, veamos lo sucedido en Burgos durante el último quinquenio, en lo que á la ilegitimidad se refiere.

El número de nacidos fuera de matrimonio, asciende á cuatrocientos cincuenta, que en relación con la natalidad absoluta del mismo periodo de tiempo, dá una proporción de un 10 y fracción por 100, es decir, que de cada 100 nacidos 10,10 son naturales, creo conveniente consignar aquí que no hay que cargar en cuenta á Burgos, esta excesiva natalidad ilegítima, pues sabido es, que en buen número de ocasiones, sirve nuestra población de amparo á las que vienen de los pueblos á terminar aquí su embarazo, tratando de ocultar una falta, que en las aldeas no hubiera pasado desapercibida.

Al tratar de la nupcialidad, expuse el descenso lento pero continuado que en ella se observa, pues en la misma proporción se vé que la ilegitimidad aumenta, confirmando en esta forma la relación inversa que guardan entre sí el número de matrimonios y el de nacimientos ilegítimos, y deduciendo, como lógica consecuencia, que el celibato es causa, sino única, por lo menos principal, de que la ilegitimidad, no solo se conserve en sus proporciones habituales, sino que además aumente en la forma que lo hace y que la siguiente relación anual espresa.

Años.	Nacidos legítimos.	Nacidos ilegítimos	Tanto por 100
1903	883	88	9,55
1904	806	81	9,10
1905	789	75	8,50
1906	796	97	10,80
1907	747	109	12,00

No es ésta la ocasión de hacer consideraciones sobre el celibatismo, pues además de lo difícil del asunto, surgirían cuestiones de índole muy delicada, al estudiarle bajo las dos formas que ofrece, voluntario ó egoísta y religioso ó de sacrificio, tratar de imponer el matrimonio obligatorio, sería

un atentado á la libertad, dar facilidades para fomentarle, es más lógico.

En lo que con los sexos se relaciona en la natalidad ilegítima, sucede todo lo contrario que en la natalidad en conjunto, dominan los nacimientos femeninos numéricamente sobre los masculinos en la proporción de 100 varones por 106 hembras, ya esto demuestra una anomalía de origen, además, estos seres engendrados en el vicio, gestados la mayor parte de las veces en un medio, en el cual la madre no puede rodearse de los cuidados que su estado reclama y siempre con un remordimiento que en ocasiones llega á la desesperación, acompañado de intenciones y de actos verdaderamente escandalosos, preparan al feto, de la manera más favorable, para que traiga á la vida un organismo débil, siendo por lo general mal conformados y por consiguiente predispuestos á que en ellos germinen con más facilidad toda clase de enfermedades, son los que dan mayor contingente á los Hospicios, no hay más que entrar en estos establecimientos y ver que sus moradores, ostentan el sello de la escrófula y de la miseria fisiológica, imponiendo con su existencia, cargas á la sociedad que no pueden eludirse y por último, como más adelante y al tratar de la mortalidad se verá, son los que aumentan las cifras de sus estadísticas y no solo esto, sino que aun los que llegan á cierto desarrollo, nunca adquieren la vitalidad necesaria para esperar de ellos un apoyo útil, físico, ni moral y acaso consultando las estadísticas judiciales, expresarán algo de lo que aquí se deja de consignar.

NATMORTALIDAD

Comprende este capítulo 1.º los nacidos muertos, siempre que hayan llegado al término de la viavilidad común, 2.º los muertos en el momento del parto ó que han fallecido en las primeras veinticuatro horas de la vida, siempre que su causa no reconozca un agente exterior, sino una incapacidad por parte del feto para hacer vida independiente, son como se vé, dos grupos distintos que la es-

estadística confunde y que no se pueden incluir, ni en el capítulo anterior (natalidad) ni en el que sigue (mortalidad)

El número de defunciones, ocurridas en las primeras veinticuatro horas y los muertos antes de nacer, suman un total en el quinquenio, de 250 que se distribuyen por años en la siguiente forma, en 1903, 43, en 1904, 42, en 1905, 54, en 1906, 55 y en 1907, 56; su proporción por los nacimientos es mayor de un 5 por 100, si se compara con la proporción media que hubo en España, en el 1900 que fué de 2,38, se observa que Burgos la sobrepasa en más del doble y aunque en pequeña escala tiende al aumento.

Las causas de esta mortinatalidad dependen, unas de los padres y otras del abandono en que se encuentran algunas mujeres durante los últimos meses de su embarazo. La intervención médica con su informe en los matrimonios, y la protección á la mujer embarazada, con mayor generosidad que la que nuestra legislación presta á las que se encuentran en tal estado, son dos remedios que se pueden poner en práctica, y que habían de contribuir de una manera benéfica, á impedir que dejaran de nacer todos los que lo intentan y á facilitar la vida á muchos, que al tomar posesión de ella, mueren.

MORTALIDAD

Supongo, que al estudiar la mortalidad en Burgos, no habrá espíritus tan miopes y frívolos que crean que con este trabajo, deseo llevar la intranquilidad y el sobresalto al ánimo de las muchas personas que tratan de ocultar los peligros y creen más cómodo y útil permanecer ignorando sus causas é impidiendo con la placidez del que todo lo ignora ó aparenta ignorarlo, que se ponga el oportuno remedio.

Por el solo hecho de que aquí es, donde la higiene tiene un campo de acción más amplio y puede desarrollar mejor su influencia, es por lo que á este capítulo he de dar mayor extensión que á los anteriores, estudiando con más detenimiento y minuciosidad la mortalidad en los niños menores

de cinco años. El dar esta predilección á todo lo que con los niños se relaciona, obedece sin ningún género de duda, á mis aficiones particulares, cuya justificación no es otra, más que la gran simpatía que inspiran las cosas que se toman con más interés.

Por otra parte, en el niño se encuentran caracteres que le distinguen del organismo adulto, que solo mediante fenómenos y metamorfosis fisiológicas, se llegan á adquirir de una manera lenta y gradual, el crecimiento, la nutrición, el cambio nutritivo, las secreciones, el desenvolvimiento de sus aparatos glandulares, el desarrollo del sistema nervioso y sus funciones y otras particularidades anatómicas y fisiológicas, hacen que el niño no sea igual al adulto, tiene una función más que éste, el crecimiento, y una función menos, la generación, y es natural y lógico que, si en estado de salud es distinto, en estado de enfermedad tiene que ser más distinto aún, pues su reacción á las escitaciones que obran de una manera patológica, su receptividad especial para las causas de enfermedad y por último, padeciendo otras que son propias y pertenecen exclusivamente á este periodo de la vida, basta para demostrar que el niño, no solo no vive como el adulto, sino que tampoco enferma como él, es decir, que tiene su morbosidad característica; en una palabra (y vuelvo á repetirlo pues hace falta) el organismo infantil, no es igual al organismo adulto, ni en estado de salud, ni en estado de enfermedad.

Este es el fundamento científico y práctico, de estudiar la infancia como especialidad, y de dirigir el tratamiento de sus enfermedades en consonancia con su manera de ser.

He aquí porque la mortalidad de niños, merece un capítulo independiente y su estudio ofrezca una escepcional importancia, viniendo á constituir un problema, que agite la opinión y se encuentre planteado en todos los pueblos progresivos que aspiren á ocupar un puesto entre las naciones cultas. Antes de entrar en él, es conveniente esponer algunas líneas generales acerca de la mortalidad en conjunto, pues esto además de dar á conocer el lugar que Burgos ocupa en la estadística demográfica mundial, permite sacar consecuencias y deducciones, necesarias de tenerse en

cuenta, para dirigir mejor la campaña sanitaria en favor de su descenso, haciendo después una sucinta reseña, de las causas de mortalidad y esponiendo por último, los remedios para disminuirla, ya que hacerla desaparecer es y será un ideal.

Como los datos que ofrece la mortalidad durante un año, nos dice muy poco ó nada, creo más necesario esponer los que ofrece un quinquenio y así las conclusiones que se deduzcan tendrán un fundamento más ámplio.

-El número total de defunciones, habidas en el término municipal de Burgos, durante el tiempo comprendido entre el día 1.º de Enero de 1903 y el 31 de Diciembre de 1907, asciende á la cifra de cuatro mil seiscientos noventa y cuatro, lo que dá un término medio anual de 938,8 y que distribuidas con arreglo á las que corresponden á cada año, se espresan en el siguiente cuadro:

Años.	Población.	Defunciones.	Tanto por 1000
1903	27.125	917	33,80
1904	27.053	893	33,00
1905	27.433	1017	37,07
1906	27.525	866	31,46
1907	27.782	1001	36,03

El cuadro anterior, revela una desproporción considerable que no hace suponer un descenso, lo único que demuestra es una estabilidad no solo durante el quinquenio, sino desde hace ya bastantes años, en 1870 dió un coeficiente de 31 por mil, en 1893 fué de 37 la proporción media que dá Burgos durante el último quinquenio (con relación al último censo) es de 31,20 superando en 2,88 á Madrid, que en el mismo periodo de tiempo no dá más que 28,32 y si á la capital de la Monarquía por su mortalidad se la ha señalado con el desagradable epíteto de *ciudad de la muerte*, díga-se cual es el que merece Burgos al excederla en la proporción que lo hace.

La distribución de las defunciones por estaciones y meses, se comprendía en el siguiente estado:

INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO	
Enero.....	416	Abril.....	381	Julio.....	314	Octubre.....	370
Febrero.....	409	Mayo.....	357	Agosto.....	493	Noviembre..	418
Marzo.....	407	Junio.....	311	Septiembre..	480	Diciembre..	388
Total. 1232		Total. 1049		Total. 1287		Total. 1176	

En él se vé, que el mes de mayor número de óbitos no es precisamente el que coincide con la más baja temperatura, sino que Agosto y Septiembre son los más mortíferos, después Noviembre, Enero y Febrero, los demás se colocan por este orden de mayor á menor Marzo, Diciembre, Abril, Octubre, Mayo, Julio y Junio, sin embargo, cuando se trate de la mortalidad infantil, veremos, que las defunciones de los menores de cinco años, son las que hacen que el número de estos, ascienda en los meses de verano, en cambio las de los mayores de dicha edad, son más numerosas en los meses de invierno, colocándose por este orden Enero, Agosto, Febrero, Marzo, Noviembre, Diciembre, Septiembre, Abril, Octubre, Mayo, Junio y Julio.

Las estaciones en que más tributo se paga á la muerte en Burgos, son las estremas, verano é invierno; en cambio en otoño y menos aún en la primavera, son las épocas en que la mortalidad está más atenuada.

Causas: La salud pública, está constantemente influenciada por condiciones que, unas depende de la población y otras de sus habitantes, el clima entre las primeras, la situación topográfica de Burgos, su altura sobre el nivel del mediterráneo, á 812 metros, su proximidad á la Brújula, el estar rodeado de montañas donde la nieve se conserva hasta bien entrado el verano, los cambios bruscos de temperatura, todas estas y otras circunstancias, son las más favorables para que la frecuencia de los fenómenos catastrales, sobre todo, los del aparato respiratorio y las afecciones reumáticas, dominen en la morbosidad de la población, la estrechez de algunas calles, el hacinamiento en que se vive en ciertas casas faltas de sol y ventilación y sobradas de humedad, son otras tantas influencias patógenas; la insuficiencia en la alimentación de algunos habitantes, la carestía y adulteración de los artículos de comer y beber, son

condiciones que perjudican los organismos, disminuyendo su resistencia organica, para defenderse al luchar contra toda clase de enfermedades, y por último y esto es lo más lamentable, la ignorancia que reina en asuntos de higiene, la indolencia de una gran mayoría de los habitantes, que no atienden, ni ponen en práctica los consejos que dicta la ciencia, cuando con ellos trata de evitar las enfermedades evitables.

Remedios.—Afortunadamente nuestra corporación municipal, emprendió hace tiempo una campaña sanitaria, que de desear es que la desarrolle y complete, pues en estos últimos años, ha construido un alcantarillado, por todo el barrio sur de la población, el barrio norte, también le ha higienizado con un colector general, ha poblado de árboles algunas de las alturas y cerros que circundan la capital, ha inaugurado una nueva necrópolis, más amplia y más separada que lo que la anterior estaba, ha edificado un mercado cubierto, haciendo desaparecer de la Plaza de la Constitución, los puestos de frutas, con cuyos despojos se sostenía constantemente un foco de infección, ha modificado el sistema de limpieza de las calles y el pavimento de algunas, ha dado mayor amplitud á ciertas vías, obliga á los propietarios á colocar *water-closets* en todos los cuartos, ha construido cuarteles y embellecido la población con edificios modernos, estas y otras mejoras ha hecho nuestro municipio, existiendo otras en proyecto, que seguramente irá implantando á medida que el presupuesto lo consienta.

Ya se que el Ayuntamiento no necesita estímulos de nadie y le sobra buena voluntad, no se me ocultan las dificultades económicas porque atraviesa, pero desde aquí me permito solicitar, pues Burgos está de ello necesitado, que se acentúe la repoblación arborea, hacer una inspección verdad y un encasillamiento sanitario de todas las casas, cubrir las esguevas, que atraviesan la Población, por las calles de San Lesmes, Carmen y Barrio Gimeno, así como los cauces de la Isla y Huelgas, construcción de labaderos en lugares adecuados, arreglo conveniente en el río Arlanzón tomando medidas que tiendan á evitar que, durante el estío, se encharquen las aguas, formando verdaderos focos de pu-

tracción que con sus emanaciones constantes, son otros tantos medios que impurifican el aire que respiramos, higienización de algunos solares, emplazamiento en lugares más distantes de donde hoy se encuentran, la Casa Penitenciaria y el Hospital de San Juan y por último y esto si que es de verdadera y urgente necesidad, la creación de un Instituto de higiene.

A las entidades administrativas que gobiernan con mayor amplitud de poderes, corresponde atender á otros remedios, entre ellos el abaratamiento de las subsistencias, facilitando de esta manera la mejor alimentación de las clases menesterosas.

Mortalidad infantil de 0 á 5 años en Burgos, Causas y Profilaxis.

Dentro del capítulo de *mortalidad general*, en el cual todas las naciones cultas han puesto y ponen especial interés en que disminuya, habiéndolo conseguido algunas en proporciones consoladoras; hay un problema, acaso el más trascendental y en el cual han fijado su atención todos los pueblos progresivos, me refiero á la *mortalidad infantil*. Hoy se lucha contra la *tuberculosis*, se predica contra el *alcoholismo*, se forman cruzadas contra la *avariciosidad*, se combate contra la *neiserosis*, se trata de destruir toda esta série de calamidades sociales; pues bién, de todos estos problemas, ninguno hay que ofrezca el interés, ni que sea objeto de más numerosas y mayores preferencias, que el referente al estudio que á continuación expongo y como consecuencia de él, la protección á la infancia, punto que se considerará como la piedra angular, que ha de servir de base, para el engrandecimiento físico y moral de España.

De aquí que se haya iniciado una campaña científica, cuyas manifestaciones encuentran eco en todos los países, sin que nuestra nación haya dejado de prestar atención á este asunto, demostrando las capitales donde tal labor se ha emprendido, no solo el buen deseo de que están animadas, sino su patriotismo, al aspirar á que España ocupe un puesto en el concierto de los pueblos cultos, ideal magnífico, que también debe perseguir Burgos, poniendo de su parte cuanto esté á su alcance, abandonando esta vida latente en que se encuentra y saliendo de la indiferencia mortecina con que contempla el atraso en que nos colocan otras capitales de provincia que adelantan, pues si quiere marchar al compás de los tiempos que corren, necesariamente tiene que emprender distinta conducta de la que hasta ahora viene dando muestras, que no sin que cueste algo, se pueden ostentar

con vanagloria las bellas cualidades que caracterizan á los pueblos civilizados y altruistas.

El número de niños menores de cinco años, que fallecieron durante el quinquenio 903-907, asciende á la cifra de 1605, y como en el mismo periodo de tiempo, las defunciones de todas las edades suman 4694, resulta que la mortalidad infantil de 0 á 5 años, dá una proporción de 342 por mil, es decir, que de cada 1000 muertos 342 son niños que aún no han cumplido cinco años.

Si se comparan las defunciones de este periodo de la infancia, con los nacimientos del mismo quinquenio, se vé que por cada 100 nacidos, 36 mueren antes de cumplir los 5 años; más de la tercera parte.

En Burgos, sucede lo que en todos los países, en lo que se refiere á la *mortalidad según el sexo*, que mueren más niños que niñas; de las 1605 defunciones corresponden 810 al sexo masculino y 795 han sido hembras, ya al hablar de la natalidad se consignó, que éste triste privilegio que en mortalidad poseen los varones, venía á nivelar la igualdad numérica de ambos sexos en las edades sucesivas.

Mortalidad por años estaciones y meses.

	1903	1904	1905	1906	1907	TOTAL	
Enero.	83	26	27	21	23	180	} I. 392
Febrero.	20	25	48	14	25	182	
Marzo.	16	28	38	22	31	130	
Abril.	28	17	46	19	19	124	} P. 353
Mayo.	42	19	34	12	23	130	
Junio.	28	14	18	14	25	99	
Julio.	28	24	20	18	31	116	} V. 490
Agosto.	50	41	37	40	40	208	
Septiembre.	47	29	29	32	29	166	
Octubre	26	13	17	9	29	114	} O. 370
Noviembre.	45	23	20	37	17	142	
Diciembre.	32	23	19	12	28	114	
Total.	385	277	353	270	320	1605	

El máximun de mortalidad corresponde al primer año del quinquenio en estudio, ninguno de los siguientes le ha igualado, el que dá la mínima es el 1906, la diferencia es de 110, una coincidencia, al parecer, sucede con este año, y es que durante el mismo y parte del anterior, se hizo

una campaña higiénica desde las columnas de la prensa local, en favor de los niños, popularizando conocimientos de Puericultura y se repartieron más de quinientos ejemplares de una cartilla «*Breves consejos de higiene para las madres*» y conste, que al consignar estas autocitas, lo digo únicamente para demostrar el éxito de aquella campaña en la que no hay coincidencia, pues es un hecho que se repite en todos los sitios donde tal labor se hace y su resultado debe servir de estímulo, para adoptar medidas que á tal fin contribuyan.

La estación más mortífera, es el verano; la de menor mortalidad, la primavera; una y otra, se diferencian en 137, sigue en orden de mayor intensidad letal, el invierno, diferenciándose muy poco del otoño, la influencia estacional de Burgos, refleja lo que en general sucede en España, donde la mortalidad por estaciones, observa la misma marcha que en nuestra población.

El mes que más mortalidad presenta, es Agosto y el que dá la mínima Junio, la diferencia es de 109, la tercera parte, siguen en orden de mayor á menor Septiembre, Noviembre, Febrero, Enero; Marzo y Mayo iguales, vienen después, Abril y Julio, y por último, Octubre y Diciembre, que también dan el mismo número de defunciones.

Hace observar Pfeiffer que «El curso de la mortalidad infantil, tiene un colorido local y no está sujeto á ninguna regla general» esta observación se viene á confirmar al comparar la mortalidad infantil de Burgos, con la de otras poblaciones.

En Madrid, por los notables trabajos que el Dr. Luis Fatas tiene hechos sobre este asunto. «*La Mortalidad de Niños en Madrid, Causas y Remedio 1903*» el orden de los meses con respecto á su mayor mortalidad se colocan en esta forma: Julio, Enero, Junio, Diciembre, Mayo, Agosto, Marzo, Febrero, Noviembre, Abril, Octubre y Septiembre.

En Barcelona según las publicaciones del Doctor Don Luis Comenge, los meses más mortíferos son: Julio, Enero y Junio, los de menos defunciones, Octubre, Septiembre y Noviembre, los seis restantes graduándolos de mayor á menor mortalidad, guardan el siguiente orden: Mayo, Marzo, Abril, Febrero, Agosto y Diciembre.

En Zaragoza según el excelente y concienzudo trabajo «Mortalidad infantil en Zaragoza, 1907» publicado por el ilustrado y culto catedrático de Enfermedades de la Infancia Dr. D. Patricio Borobio, la mayor mortalidad la ofrece Julio, la mínima Febrero y los restantes en orden decreciente Diciembre, Agosto, Junio, Enero, Noviembre, Mayo, Octubre, Marzo, Septiembre y Abril.

Obtener conclusiones al comparar entre sí estas variaciones es difícil, por no ajustarse los trabajos á la misma unidad de tiempo y por ser localidades cuyas condiciones climatológicas varían, sin embargo, Zaragoza tiene cierto parecido con Burgos, Madrid con Barcelona.

Defunciones de 0 á 5 años clasificados por enfermedades y edades

ENFERMEDADES	De 1 día á 1 año.	De 1 á 2 años	De 2 á 5 años	TOTAL	Proporción p. ‰
1.er grupo—Vicios congénitos..	81	»	»	81	5,04
2.º grupo. } Raquitismo.. . . .	37	49	24	110	6,71
} Atrepsia.. . . .	69	19	7	95	5,91
} Sarampión.. . . .	22	24	19	65	4,04
} Tuberculosis.. . . .	20	18	23	61	3,86
} Difteria.. . . .	10	17	21	48	2,99
} Coqueluche.. . . .	8	6	3	17	1,05
} Escarlatina.. . . .	»	6	8	14	0,88
3.er grupo } Gripe.. . . .	6	3	4	13	0,80
} Erisipela.. . . .	4	»	»	4	»
} Septicemia.. . . .	3	»	1	4	»
} Viruela.. . . .	3	»	»	3	»
} Fiebre tifoidea.. . .	»	»	1	1	»
} Sífilis hereditaria.. .	1	1	»	2	»
} Púrpura hemorrágic ^a	1	»	»	1	»
} Aparato respiratorio	221	123	69	413	25,78
} » digestivo.. . .	161	119	32	312	19,43
4.º grupo } » nervioso.. . .	141	57	33	231	17,50
} » circulatorio.. . .	6	7	12	25	1,55
} » génito urinario	5	2	9	16	0,99
5.º grupo—No diagnosticados..	20	15	1	36	2,30
6.º grupo—Muertos por accidente.. . . .	»	1	2	3	»
TOTAL.. . .	819	467	319	1605	

El cuadro anterior, expresa la **Mortalidad por enfermedad y edades** en menores de cinco años durante el quinquenio que estudiamos, dividiendo dicha edad en tres periodos, por ofrecer variantes sumamente marcadas,

al considerar la enfermedad en cada uno de ellos; incluyó en el primero los fallecidos antes de llegar á cumplir un año, merece ser considerado aparte, entre otras razones porque como dice mi distinguido amigo é ilustrado Pediastra de Madrid, Dr. Sarabia, en su *Rapport* sobre «*Datos estadísticos de la mortalidad infantil (de 0 á 1 año) en España*» presentado al II Congreso internacional de las «*gotas de leche*» celebrado en Bruselas, durante el mes de Septiembre de 1907. «Es la mortalidad infantil dentro del primer año de la vida, acaso el problema de más trascendencia social que se halla aún planteado en todas las naciones que procuran que la demografía brille por su éxito higiénico-social.

El segundo periodo de edad en que he dividido los cinco años, comprende los muertos entre uno y dos años, es la época del destete, estos dos grupos, tienen aunque otras sean las creencias que dominen, una patología especialísima y propia, como no se encuentra en ninguna otra edad, es la característica de los niños y no debe confundirse, por último, en el tercer periodo, están incluidos los que al morir cuentan de dos á cinco años de edad, es la época en que las enfermedades infecciosas llenan gran parte de su morbilidad, reflejándose en su mortalidad.

El cuadro últimamente expuesto, indica que 819 niños han fallecido antes de cumplir los doce meses, es decir más de la mitad, la proporción no puede ser más desconsoladora, entre uno y dos años, han muerto 467 y los 319 restantes contaban de dos á cinco años de edad.

Por cada cien nacidos, mueren antes de cumplir el primer año 18,52, en el segundo 10,56 y del segundo al quinto 7,21, ésta proporción de mortalidad, en los tres periodos en que he dividido la edad de cinco años, viene á confirmar la ley universal que dice: «La mortalidad infantil está en razón directa de la proximidad al nacimiento»

Este es el momento oportuno de manifestar, si la mortalidad de niños en Burgos se la puede considerar como excesiva, y para que la conclusión que se deduzca tenga mayor fundamento, veamos lo que sobre tal asunto dicen algunos higienistas.

Ruvier dice, que excesiva es la mortalidad de los me-

nores de un año, si pasa del 16 ‰ en Burgos dá el 18'53, hay por lo que se ve un exceso de 2,56; el mismo autor dice, que en el segundo año dá por término medio 6 ‰, aquí ofrece el 10,56, por último, entre dos y cinco años la fija en 7,5 ‰ y aquí tenemos el 7,21.

Uffelmann considera exagerada la mortalidad infantil si á los cinco años han fallecido la tercera parte de los nacidos, en Burgos á dicha edad mueren el 37, 38 ‰, hay pues un exceso de 4,05 ‰.

Goubert dice, que si por cada 1000 defunciones corresponden más de 330 á los menores de quince años, la mortalidad infantil ya es excesiva, pues aquí por cada mil muertos, 342 son menores de cinco años.

Teniendo en cuenta estos datos, fácil es deducir que no hay exageración alguna, cuando se afirma que la mortalidad infantil en Burgos, sobrepasa los límites, que hoy se consideran como normales y por tanto que es excesiva.

Mortalidad según las enfermedades: El mismo cuadro expresa la clasificación de las 1605 defunciones; según la enfermedad que hayan reconocido por causa, la agrupación que he hecho de todas ellas, están incluidas en los seis grupos siguientes:

1.º grupo: *Vicios congénitos* En él están comprendidas todas las anomalías de conformación incompatibles con la vida independiente (debilidad y atrofia congénitas, lesiones del corazón y de otros órganos de importancia y algunas de las perturbaciones que estudia la Teratología etc. etc.) las defunciones por ellos producidas suman 81, la mayor parte en el primer mes de la vida y todas en el primer año, su proporción es el 5 ‰ de la mortalidad de los menores de cinco años.

2.º Grupo: Comprende el *Raquitismo* y la *Atrepsia*, el primero, ha dado 110 defunciones el 6,71 por 100, aunque por lo general no se le considera como causa inmediata de muerte, pues los niños que le padecen sucumben por otra enfermedad, que en ellos encuentra un terreno apto para desarrollarse, como el cuadro indica, la máxima de defunciones por raquitismo, se encuentra en el segundo año 44 ‰, el primero, está intermedio con el 33 ‰ y del segundo al quinto la

mínima La Atrepsia es muy frecuente en el primer año, así lo refleja su mortalidad, el 72 ‰, rara en el segundo y aun cuando del segundo al quinto se encuentran 7, lo casi seguro es que no haya sido tal atrepsia, sino alguna tuberculosis ú otra lesión crónica del aparato digestivo, el total de defunciones por esta distrofia suman 95, su proporción por 100; 5,91.

3^{er} Grupo: Las enfermedades consideradas como infecciosas, forman este, entre ellas la que más mortalidad ha ocasionado ha sido el.

Sarampión: Es la epidemia que más ha padecido durante este quinquenio la población infantil de Burgos, á pesar de que aquí no están incluidas todas las defunciones, pues muchos niños mueren de alguna de sus complicaciones, su mortalidad asciende á 65, el 4,04 por ‰, no ha faltado en absoluto ninguno de los 5 años, la edad que presenta la máxima de óbitos, por este exantema, es el segundo año aunque la diferencia con los restantes es muy pequeña.

Tuberculosis: Es de las enfermedades infecciosas, la que sigue en orden de mortalidad, aquí están comprendidas todas las defunciones ocasionadas por localizaciones del bacilo de Koch, sea el que quiera el sitio donde haya hecho su manifestación, el máximo de tuberculosos, corresponde del segundo al quinto año, los dos periodos de edad anteriores se diferencian poco, suma en total, 61 el 3'86 ‰.

Difteria: Bajo esta denominación genérica se incluyen todas las anginas y laringitis, que han ocasionado defunción, por estas causas han muerto 48, el 2,99 por ‰ de la mortalidad habida en los menores de cinco años, corresponde la máxima mortalidad, al tercer periodo de edad y la mínima al primero.

Coqueluche: Es otra de las enfermedades infecto-contagiosas y epidémicas que se padecen con frecuencia en nuestra población, la mortalidad que dá, no es de las más exageradas, 17 en total, el 1,05 ‰, á menor edad mayor número de defunciones.

Escarlatina: De los 14 niños que han fallecido á consecuencia de ella, 10 corresponden al último año (1907) las

restantes se distribuyen en los cuatro anteriores, en el primer año de edad no ha dado defunciones 0,88 ‰.

Grippe: 13 defunciones el 0,80 ‰.

Erisipela: las cuatro defunciones corresponden á otros tantos recién-nacidos.

Una cosa parecida sucede con la *Septicemia*, tres de sus defunciones pertenecen á recién-nacidos.

Viruela: Como se vé, ocupa el lugar que corresponde á una infección, que se evita tan facilmente y que en Burgos, se considera como totalmente desaparecida.

Fiebre tifoidea, *Sifilis hereditaria* y *Púrpura hemorrágica*: Son poco mortíferas, aunque justo es consignar, que muchos de los abortos, partos prematuros y nacidos muertos, tienen su origen en la heredo-sífilis.

4.º *Grupo*: comprende las defunciones que reconocen por causa las enfermedades que se presentan en los aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio, nervioso y genito-urinario, como el estudio aislado de cada una de las entidades nosológicas correspondientes á cada aparato, no ofrecería el resultado práctico de profilaxis que éste trabajo persigue, de aquí que forme con todas ellas las cinco subdivisiones de este grupo, con lo que irá ganando la brevedad y las deducciones no han de ser tan limitadas.

Aparato respiratorio: Abarca más de la cuarta parte del total de mortalidad; el 25,73 ‰, de esta proporción, la mitad corresponde á los menores de un año, descendiendo visiblemente en el segundo, la mínima está entre el segundo y el quinto, aquí se refleja de un modo evidente, la influencia del clima de Burgos.

Aparato digestivo: Cerca de la quinta parte de la totalidad de las defunciones, de cada ciento que mueren por enfermedades de este aparato; 51 lo hacen antes de cumplir el primer año, 38 en el segundo, 10 del segundo al quinto.

Aparato nervioso: La mayoría de las enfermedades de este aparato, que han originado defunción, radican en los centros nerviosos, abundan las convulsiones y las meningitis; algunas de las incluidas entre esta causa de mortalidad, tienen un origen digestivo; la proporción de defunciones

que ha dado es de 17,50 % corresponde la máxima al primer año; la mitad, disminuye bastante en el segundo año de vida y asciende del segundo al quinto.

Aparato circulatorio: No es en el niño este aparato, el que más padece, y si algo lo hace, no es causa de gran mortalidad, prescindiendo de las ateciones congénitas, ya incluidas en otro grupo.

Aparato génito urinario: Es el que menor mortalidad produce.

5.º Grupo: Aquí están incluidos los que de la revisión hecha en las hojas del Registro Civil, indagando la enfermedad causa de muerte, he encontrado con que según la certificación facultativa, unos, la mayoría han fallecido á consecuencia de **¡¡LA DENTICIÓN!!** y los menos por *trisplasnismo*, ni aquella, causa nunca la defunción, ni éste es entidad nosológica, y como no se pueden incluir en ninguno de los anteriores grupos, los considero como no diagnosticados.

6.º Grupo: En él están comprendidos los tres, que han fallecido por causas inesperadas y fortuitas, los *muertos por accidente*.

Mortalidad de ilegítimos: Es difícil saber, no solo con exactitud, sino aproximadamente el número de ilegítimos que mueren, porque muchos de ellos lo hacen en los pueblos, donde los llevan para ser lactados. De todas las maneras, por los datos que he adquirido en el Registro civil y que aquí se consignan, según la edad en que han fallecido, se observa en ellos una proporción de mortalidad mucho más exagerada que en los legítimos, pues de los 92 ilegítimos muertos, de que se tiene noticia, 77 lo han hecho antes de cumplir un año, (de estos, la mitad antes de contar un mes) 8 en el segundo año y los 7 restantes del segundo al quinto. Las lesiones congénitas y las enfermedades del aparato digestivo y respiratorio, son causa de la inmensa mayoría de las defunciones de los ilegítimos.

Mortalidad urbana y rural De los 1605 niños que han fallecido durante el quinquenio, corresponden á la capital 1448, los 157 restantes pertenecen á la población rural de que Burgos se encuentra rodeado, lo que dá una propor-

ción por cada 100 muertos de 90,22 para la capital y 9,78 para los pueblos y caseríos agregados.

Sería curioso saber si mueren más niños en el medio urbano ó en el rural, más para llegar á su conocimiento, es necesario poseer datos sobre el número de habitantes que hay en los pueblos y en la capital, lo que requiere una labor prévia sobre el empadronamiento, de aquí que no se pueda consignar.

No dejaría de ofrecer curiosidad, la forma en que la mortalidad se distribuye por las calles de Burgos, lo que permitiría obtener un concep'o aproximado de las condiciones higiénicas de cada una de ellas, costumbres de sus moradores y acaso ampliando los datos de este quinquenio, con otros que abarquen mayor espacio de tiempo, llegar en algún día á formar el plano topográfico-sanitario de la población, pero por una parte la escasez de los datos que dan los cinco años y por otra el no conocer con exactitud el número de habitantes de cada una de las calles, lo que también requiere un detenido estudio del padrón municipal, impiden que por ahora se lleve á la práctica esta labor, que había de resultar de gran utilidad.

Causas y profilaxis.

Cuando se investigan y se llegan á conocer las causas de esta excesiva mortalidad infantil, consuela hasta cierto punto, el saber que ninguna es desconocida y que nada hay en ellas de misterioso é ignoto, que sirva de obstáculo para emplear el oportuno remedio; á medida que se avanza en la lectura de las páginas anteriores, se vá llegando paulatinamente al conocimiento de todas y cada una de las causas que influyen de forma tan perniciosa, para que la mortalidad de niños en Burgos, adquiera y alcance las exageradas proporciones que presenta.

Causas inmediatas de muerte, son las enfermedades; causas que favorecen estas son: el clima, ya en otro lugar consignado y que como también se dijo, influye sobre las enfermedades del aparato respiratorio, la alimentación mal dirigida, con todo su cortejo de infracciones y la falta de lactancia materna, causan la mayor parte de las del apar-

to digestivo, muchas del nervioso y en unión de otros factores, que luego se enumerarán, facilitan el raquitismo y la atrepsia, las habitaciones insalubres, unido al hacinamiento en que viven sus moradores, dá lugar á que las infecciones se eternicen; la pobreza obliga á muchas madres á trabajar durante los últimos meses de su embarazo y los primeros de la lactancia, favoreciendo con lo primero, la mortinatalidad, en la que también influye la miseria y las costumbres de los padres, y lo segundo el abandono físico y moral de sus hijos; la ilegitimidad, es otra causa de muerte y por último, la ignorancia que reina en asuntos de Puericultura, conduce á muchas madres á prácticas que perjudican á sus hijos, debido al sinnúmero de errores que dominan, aún con grave detrimento para la salud de los niños:

Si consuelo recibe el ánimo al saber las causas que originan tanta mortalidad, no es menor el que se produce al conocer que para la mayor parte hay remedio, y remedio heroico que la haría descender en términos tales, que si en otras partes donde se han establecido no hubieran dado el resultado apetecido, harían dudar de su eficacia, á los que ven estas cosas sin fé.

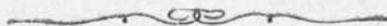
Si se somete al niño desde su nacimiento á un régimen de fortalecimiento físico, que le conceda energías para defenderse de las influencias climatéricas, no sufrirá tantas enfermedades del aparato respiratorio, si se le alimenta y se le cuida atendiendo á las más elementales reglas que dicta la Puericultura, se evitarán la mayor parte de las enfermedades del aparato digestivo y sus consecuencias; si se entabla una campaña de saneamiento de las habitaciones y se desinfectan rigurosamente aquellas en que se presenten casos de enfermedades inrecto-contagiosas, aislando á los primeros enfermos que las padezcan, se pondrá una valla á su propagación; si se protege á la mujer embarazada y parida (*casas de Maternidad, socorros á domicilio*) aquí empieza la protección á la infancia), se restarán víctimas á la muerte; si dicha protección subsiste después del nacimiento, facilitando leche en condiciones económicas y que garanticen su pureza (*Inspección sanitaria de las vaquerías, reconocimiento facultativo de las vacas*) pues este es el único alimento durante los



primeros meses de la vida, estableciendo *Gotas de leche* á las cuales deben ir anejos un *Consultorio y Dispensario de niños* y una *Sala-cuna*, centros altamente benéficos, en los que el hijo del pobre habría de encontrar lo que no tiene, y el del rico lo que muchas veces necesita, se conseguiría dar un gran paso en el asunto de protección á la infancia abandonada; si se persiste en luchar contra la ignorancia, si en todo tiempo se hace, una activa y constante propaganda higiénica destruyendo el rutinarismo y los errores en que se inspiran las madres y nodrizas para cuidar á los niños, repartiendo profusamente *cartillas higiénicas*, dando *conferencias*, escribiendo *artículos*, y *folletos* dedicados á tal fin, estableciendo *Eseuelas maternas* donde se eduque á la mujer preparándola para que desempeñe sus deberes de madre como Dios manda y la higiene aconseja, se habrá conseguido que no se repita por más tiempo, el hecho de que toda mujer sepa hacerse madre y después ignore como tiene que serlo.

Como no todo se debe esperar, ni exigir de las corporaciones oficiales, para llevar á la práctica este programa de remedios, sería conveniente que se encauzaran las voluntades de todos los que sientan amor por el niño, formando un núcleo de acción que poco á poco irá ampliando sus buenos propósitos, nombrar una junta que bien podrían formar parte de ella los que recientemente han constituido la provincial de protección á la infancia ú otra, que como propone el Dr. Martínez Vargas, vaya aneja á la Comisión de Gobernación del municipio, de la que formará parte algún técnico que aconsejara y llevara á la práctica los acuerdos que se habrían de tomar, entre los que figuraría en primer término, despues del apoyo moral, con el que desde luego se cuenta, para llegar á este estado, el apoyo material, haciendo un llamamiento á la caridad, que en Burgos es grande, pero no á la caridad individual, con la que ningún conflicto se resuelve, sino la caridad bien entendida, la colectiva, ésta es la útil y porvechosa á la que, como ella misma dice, habian de contribuir todas las clases sociales, las autoridades concediendo subvenciones, las sociedades y círculos, con suscripciones, el comercio y la industria, con sus

cuotas, los obreros estableciendo cajas de ahorro, los que no sean amigos de esto, con sus *pólizas de Protección infantil*, como las que propone el ya citado Dr. Martinez Vargas y todos con su desinterés, actividad y perseverancia, pensando siempre en la utilidad altamente benéfica de la obra.





Otras publicaciones del mismo autor

Patogenia de la uremia y tratamiento de la forma aguda apoyado en la patogenia. = Discurso leído en la facultad de Medicina de la Universidad central en el acto de aspirar al grado de Doctor. Burgos 1905.

La especialidad pediátrica. Su estado actual en España Burgos, 1906.

Breves consejos de higiene para las madres (cartilla) Burgos, 1906.

